

## Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 29 ABR. 1982

Expte. N. 18.064/82

VISTO:

La renuncia interpuesta por el señor Raúl Puzio; atento a lo informado por Dirección de Personal y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - Aceptar la renuncia presentada por el señor Raúl PUZIO, como personal temporario del Plan de Trabajos Públicos de la Dirección General de Obras y Servicios, con la remuneración equivalente a categoría 5, a partir del 1°. de Mayo del corriente año.

ARTICULO 2°. Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos. -

U.N. Sa.

LIC. EDUARDO MIGUEL MARSTRO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
Q/c. SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO

RECTOR

RESOLUCION Nº 193-82